

RESOLUCIÓN 2623/2023, de 15 de diciembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “DIABFRAIL-LATAM. Scalling up of an evidence based intervention programme in older people with Diabetes and Frailty in Latin America”.

Por Resolución 2283/2023, de 27 de octubre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “DIABFRAIL-LATAM. Scalling up of an evidence based intervention programme in older people with Diabetes and Frailty in Latin America”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 15 de diciembre de 2023.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “DIABFRAIL-LATAM. Scalling up of an evidence based intervention programme in older people with Diabetes and Frailty in Latin America”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 15 de diciembre de 2023



Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2283/2023 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "DIABFRAIL-LATAM. Scalling up of an evidence based intervention programme in older people with Diabetes and Frailty in Latin America".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

Arantxa Ancín Osés

Xabier Serrano Iriarte

Carmen Romero Sanchez

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 15 de Diciembre de 2023

Presidente

Firmado por LOPEZ SAEZ DE
ASTEASU MIKEL - ***4706** el día
15/12/2023 con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Fdo.:

Vocal

BARAJAS
VELEZ MIGUEL
ANGEL - DNI
44178510H

Fdo.:

Firmado digitalmente por BARAJAS VELEZ
MIGUEL ANGEL - DNI 44178510H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=iDcES=44178510H,
sn=BARAJAS VELEZ, givenName=ANGUEL
ANGEL, cn=BARAJAS VELEZ MIGUEL ANGEL -
DNI 44178510H
Fecha: 2023.12.15 11:58:44 +01'00'

Secretario

IZQUIERD
O REDIN
MIGUEL
EUGENIO -

33424291R

Firmado
digitalmente por
IZQUIERDO REDIN
MIGUEL EUGENIO
- 33424291R
Fecha: 2023.12.15
11:08:48 +01'00'

